

Denominaciones de origen Jerez-Xérès-Sherry y manzanilla-Sanlúcar de Barrameda

08-08-2013

Normativas

Archivos:  [ord2013-126-145.pdf](#) [1]

Objeto:

Mediante esta Orden se reglamentan las Denominaciones de Origen «Jerez- Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y su Consejo Regulador.

Concepto:

ANEXO I: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN «JEREZ-XÉRÈS-SHERRY» Y «MANZANILLA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA»

- CAPÍTULO I: Ámbito de protección y defensa
- CAPÍTULO II: Consejo Regulador y competencias
- CAPÍTULO III: Registros
- CAPÍTULO IV: Derechos y obligaciones
- CAPÍTULO V: Financiación y régimen contable
- CAPÍTULO VI: Sistema de control
- CAPÍTULO VII: Régimen sancionador

ANEXO II: PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA «JEREZ-XÉRÈS-SHERRY»

ANEXO III: PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA «MANZANILLA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA»

Base legal:

Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2 de mayo de 1977 (BOE núm. 113, de 12 de mayo de 1977), por la que se reglamentan las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y de su Consejo Regulador.

Orden de 3 de marzo de 1999, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de las Denominaciones de Origen Jerez- Xérès-Sherry y Manzanilla- Sanlúcar de Barrameda y de su Consejo Regulador.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD1999-3690.pdf> [2]

Orden de 19 de febrero de 2007, por la que se modifica la de 2 de mayo de 1977, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Jerez- Xérès-Sherry», «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y de su Consejo Regulador.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2007-20.pdf> [3]

Orden de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes pliegos de condiciones.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-53-75.pdf> [4]

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes Pliegos de Condiciones.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-30-11-54.pdf> [5] ; [Fascículo 2](#) [6]

Orden de 2 de agosto de 2013, por la que se modifica la de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes Pliegos de Condiciones.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-126-145.pdf> [7]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/sites/default/files/ord2013-126-145.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD1999-3690.pdf>

[3] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2007-20.pdf>

[4] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-53-75.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-30-11-54.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/Boja2011-22-12-fasciculo2.pdf>

[7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-126-145.pdf>